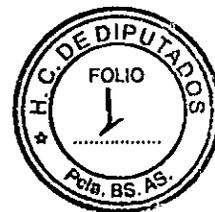




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

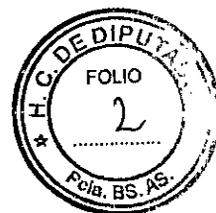
DECLARA

Su más profunda preocupación y expresa su repudio a las expresiones realizadas por el Arzobispo de la Arquidiócesis de La Plata Monseñor Héctor Rubén Aguer que discriminan y estigmatizan al colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Arzobispo de la Arquidiócesis de La Plata Monseñor Héctor Rubén Aguer expresó en su homilía del pasado 21 de Junio de 2014, en el marco de la Fiesta de Corpus Christi en la Catedral de esa ciudad, que la homosexualidad es una abominación amparada "ahora" por la ley y además pidió rezar "por estas personas" a las que trató de "descaminadas y depravadas". También se refirió a una persona del colectivo trans mientras comentaba un hecho ocurrido en la catedral como "un personaje que parecía mujer".

Estas manifestaciones deben ser fuertemente rechazadas por todos los actores políticos y sociales debido a que son un concreto hecho discriminatorio hacia un colectivo históricamente excluido y vulnerado en sus derechos fundamentales como el de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI). Estas expresiones convocan a la violencia contra este colectivo y provocan un fuerte retroceso cultural.

Nuestro país ha avanzado notablemente en distintas políticas de derechos humanos y entre ellas las políticas de inclusión de las personas LGBTI. Ejemplo de las mismas son la Ley N° 26.618/2010 de Matrimonio Civil sin Restricciones de Género ("Matrimonio Igualitario") y la Ley N° 26.743/2012 de Identidad de Género que reconocen las identidades no heterosexuales luego de décadas de luchas sociales de los movimientos de la diversidad sexual y con un fuerte compromiso de los Gobiernos del ex presidente Néstor Kirchner y de la actual presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Por ello, esta Legislatura repudia contundentemente estas manifestaciones como todas aquellas que vulneren los derechos humanos de los grupos más discriminados de la sociedad para aportar a la construcción de una sociedad más diversa, más plural y con mayor igualdad.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As